

2

Conf 26r

Sevachos



GM-MA 1.2  
CAJ 94  
DOC 36  
Fol. 27

Don Pedro de Aguayo Escrivano del navio la Santa de una Armada  
 de Almirante Don Juan de Guzman del Puerto del Callao de Orden del Ex.  
 cmo Don Joseph de Mendonza. Maestre de Campo Juan de  
 Gobernador y Capitan J. de uno de los Reinos del Peru y suya firme a  
 conducir el Real Servicio de Su Magestad y particularmente a el Puerto de Lima  
 de la Ciudad de Panama y al Comandante del Senor Don Blas  
 de Soto Comandante de los Indios que se embarcacion en dicho navio de  
 Cargo de Don Thomas Camunas Maestre de Barua y su propia y su propia  
 y consumiendo los peluches se remediaron en esta certificacion en Ciudad  
 de Orden del Sr. Don Jacinto de Siquiera Segundo Comandante de dicha  
 Armada y en el dia 6 de Enero de 1725.

- Don Juan de Barua de dos pulgadas de grueso y veinte cinco  
 brazas cada una se usaron en el aparejo de la Chafuz y  
 en el toldo del Combes y en sus dadas de las velas de estas  
 y en embargos para todo el velamen —————  
 Item cinco y cinco brazas de bita de quatro pulgadas para el aparejo  
 para el palo mayor —————  
 Item seis brazas de otra bita para el aparejo de la barca —————  
 Item seis brazas de otra bita para el lingas y garas —————  
 Item veinte brazas de bita de una pulgada y media para la verga de la manguana  
 Item quarenta brazas de otra bita de dos pulgadas para las mexas  
 de las alas de las —————  
 Item quarenta otras para las dadas de las alas de las —————  
 Item un fardo de lona con ciento y noventa y cinco brazas se usaron  
 en las cajas de las escollas —————  
 Item quarenta brazas de otra lona se usaron en las axandilas de la  
 Navilla —————

- Item dos baras q. se usaron en lo imbornatu — — — — —  
 Item unu bara q. se usaron p.<sup>ta</sup> mangueas de las bombas — — — — —  
 Item unu bara q. se usaron p.<sup>ta</sup> la coxa de la Drosilla de la g.<sup>ta</sup> — — — — —  
 Item unu Luxon de Deuo q. se usaron en lo palo — — — — —  
 Item unu botas de Alquitran y dos de Coge q. se usaron p.<sup>ta</sup> las Axas de  
 las de la axillera — — — — —  
 Item unu botas de alquitran y uno de Coge q. se usaron en el corado  
 del nauio — — — — —  
 Item dos botas de alquitran y dos de coge q. se usaron para la ocun-  
 cadura de los palo principalu — — — — —  
 Item una botas de alquitran q. se usaron en alquitranax los motones — — — — —  
 Item quatro botas de abaxa q. se usaron p.<sup>ta</sup> las Anclas — — — — —  
 Item dos botas de auax p.<sup>ta</sup> la barca — — — — —  
 Item una axoba de hilo acaxuto que usaron en coxa el belamen de la  
 Chalupa y el botu y el toldo del combu y las coxas de la Drosilla — — — — —  
 Item quatro Gancho de fierro para el apaujo de la Chalupa — — — — —  
 Item Guardacauso de fierro para otro palo — — — — —  
 Item quatro otro para lo buolo de la muana — — — — —  
 Item ocho otro p.<sup>ta</sup> la bela mayor — — — — —  
 Item ocho otro para bela del trinquen — — — — —  
 Item quatro dicho para la bela de la gavia — — — — —  
 Item quatro otro para el belacho — — — — —  
 Item dos dicho para las Axas de la Jaxua — — — — —  
 Item dos dicho p.<sup>ta</sup> buolo de la Cuadexa — — — — —  
 Item ocho dicho para barpar las Anclas de la Barca — — — — —  
 Item quatro otro p.<sup>ta</sup> el Bayru — — — — —  
 Item ocho quadernatu de auaxa para el palo de la Chalupa — — — — —  
 Item quatro motones de auaxa p.<sup>ta</sup> otro palo — — — — —  
 Item un cable bujo de los q. dio el Comento q. usaron p.<sup>ta</sup> moler q. se usaron los cables de

Lo referido de mucho expuesto en esta certificacion son lo mismo  
 que se expuso y consumido en el referido en virtud de orden  
 del Sr. Don Juan de Segura de Comandante y Jefe con que donde  
 conuenia y allegaron en quenta de las cosas de dicho Navio a Don Thomas  
 Camunas de y esta Abordo de dicho Navio en 31 de Enero de  
 1725 a 25

Don Juan de Segura  
 Comandante

Don Juan de Segura de Comandante de la Armada  
 al Sr. Don Juan de Segura de Comandante y Jefe con que donde  
 conuenia y allegaron en quenta de las cosas de dicho Navio a Don Thomas  
 Camunas de y esta Abordo de dicho Navio en 31 de Enero de 1725 a 25

Don Juan de Segura

D. Pedro de Herrera Encarnano del navio nombrado en el  
 nombre de la Conquion Hon.<sup>ra</sup> de la Armada el del Sur  
 de q. u Comand. D. Juan de Segura y salio del Puerto de  
 Callao de orden del ex.<sup>mo</sup> Senor D. Joseph de Mendanza  
 Marq. de Carillanca Virrey Gobernador y Cap.<sup>o</sup> General  
 de este Reino del Peru y tierra firme a conducir el tercio de  
 M.<sup>o</sup> y Laxelaxu al Puerto de Aconcagua de la Cui. de Panama  
 y al Comand. del S.<sup>o</sup> Q. D. Blas de Leno Com.<sup>o</sup> f. del  
 Puerto f. se embarcaron en dicho Navio del Cargo de D. N. de  
 mar Camunas Maura de Larua y raiones de angarado y  
 conuendo lo p. el dicho f. remencionan en esta certificacion en Vir.  
 de orden de dño Com.<sup>o</sup> de dña Hon.<sup>ra</sup> y con. de de primer exo de  
 febrero año 28 de Mayo.

- D. Cuarenta y cinco bra.<sup>s</sup> de beta de tres pulgadas f.<sup>o</sup>
 Amanilla del palo de bitacho f.<sup>o</sup> siendo el Comandante
- M.<sup>o</sup> Sesenta bra.<sup>s</sup> de beta de tres pulgadas f.<sup>o</sup> rancia del mar
 

---

 uero rancia
- M.<sup>o</sup> Cinq.<sup>ta</sup> bra.<sup>s</sup> de dña beta f.<sup>o</sup> un Chaparicu del mar
 

---

 uero rancia
- M.<sup>o</sup> Cinq.<sup>ta</sup> bra.<sup>s</sup> de Ona Quindalesa de dos pulgadas
 

---

 f.<sup>o</sup> un contra estas del rancia
- M.<sup>o</sup> Cinq.<sup>ta</sup> bra.<sup>s</sup> de Ona de tres f.<sup>o</sup> uero f.<sup>o</sup> molina
- M.<sup>o</sup> Cinq.<sup>ta</sup> y cinco bra.<sup>s</sup> del dño Cable f.<sup>o</sup> lampaso
- M.<sup>o</sup> diez libras de Al.<sup>o</sup> de acarrico f.<sup>o</sup> con las mangueras
- M.<sup>o</sup> libras de dño ilo f.<sup>o</sup> Gasto onnudo
- M.<sup>o</sup> Cinq.<sup>ta</sup> bra.<sup>s</sup> de Ona f.<sup>o</sup> remendar el bitacho

Don Juan de Bara de una Gimnasia p. socorro p.ª Gimnasia en  
Masulxo Quidido — — — — —

Don Juan de Bara de una Gimnasia p. socorro p.ª Gimnasia en

Lo referido Litrocho expuado en una Certificacion con los  
mismo p. se angariado y consumido en el referido enu en Oca  
de Orden del Sr. Don Juan de Seguro de Seg. Com.ª de  
Ham. y p.ª conu donde conuenga y selegam en q.ª de la p.ª de  
Don Thomas Camuna Masulxo de Bara y cauono en una a  
dentro naus en 28 de Febrero de 1726 a.

Lecho de Aguardiente

Don Juan de Bara de una Gimnasia p. socorro p.ª Gimnasia en  
Lo referido Litrocho expuado en una Certificacion con los  
mismo p. se angariado y consumido en el referido enu en Oca  
de Orden del Sr. Don Juan de Seguro de Seg. Com.ª de  
Ham. y p.ª conu donde conuenga y selegam en q.ª de la p.ª de  
Don Thomas Camuna Masulxo de Bara y cauono en una a  
dentro naus en 28 de Febrero de 1726 a.

Don Juan de Seguro de Seg.



Fragmentary handwritten text visible along the left edge of the page, including characters like 'a', 'o', 'de', 'o', 'p', 'o', 'o', 'o', 'o', 'o'.



Pedro de Herrera su hermano del navio nombrado nra senora  
 de la Concepcion M<sup>ra</sup> de la Reina. El dho. dho. dho. Comand.  
 D<sup>no</sup> Jaime de Siquero f. rano. del puerto del campo de Oxam  
 del et. dho. D<sup>no</sup> Joseph de Almonacid M<sup>ra</sup> de la Reina  
 Oroy Gobernador y Cap. G<sup>l</sup> de una villa del dho. y tierra firme  
 a conduxo el xial toro de dho. M<sup>ra</sup> y a dar traslado al Puerto de  
 Puerto de la Ciudad de Panama y al Comand. del P. G<sup>l</sup> D<sup>no</sup>  
 Blas de Lugo. Comisario f. de lo del dho. f. se embarcacion en dho.  
 navio del cargo de D<sup>no</sup> Thomas Camunas M<sup>ra</sup> de la Reina  
 y navio de angarado y consumido lo del dho. f. se menciona  
 en una certificacion en Ciudad de Oxam de dho. Com<sup>te</sup> de dho.  
 navio y corre desde primero de Marzo año 31 de dho. J<sup>no</sup>  
 del 1262.

- D<sup>no</sup> tres Onques de vuno y quatro braças de casu pulgada
- f. se comaron de una Guindalosa f. de dar fondo en el
- Puerto de tauoga — — — — —
- M<sup>ra</sup> On cinco y uno braças de cable vuno f. se comaron para apo
- nar lo cable nuevo — — — — —
- M<sup>ra</sup> On Luxon de Lugo f. se comaron en espalmar el tou
- M<sup>ra</sup> On Luxon f. se comaron en la dho. — — — — —
- M<sup>ra</sup> On capon de baxa f. se separo en la popallana y otras
- cosuras — — — — —
- M<sup>ra</sup> quatro baldes f. se refuaron ala agua — — — — —
- M<sup>ra</sup> dos xarquisas f. se consumieron — — — — —

El f. se refuado a dho. expuado



Don la misma se se cargado y consumido en el referido Mar en  
de orden del Sr. D. Jacinto de Segura. Dgo. Comandante de  
Armada y por las causas donde conuenza y separen en q.<sup>ta</sup> de las dhas. dhas.  
thomas Camina. Manu de la una y raciones de otra en el  
dho. nauio en 31 de Marzo de 1763.

Lecho de Aguirre

D. Jacinto de Segura Dgo. Comandante de  
Armada del dho. Mar. Certificado y lo referido en un  
Certificado anexo de la misma se se cargado y consumido  
en el referido Mar de orden y por las causas donde conuenza  
y separen en q.<sup>ta</sup> de las dhas. dhas. thomas Camina. Manu  
de dho. nauio de otra cuando del dho. nauio en 31 de  
Marzo de 1763.

Jacinto de Segura



D<sup>no</sup> Pedro de Aguilar Excmo del navio nombrado <sup>21</sup> ~~navio~~ de la  
 Comision H<sup>na</sup> de la Armada del Sur de su Comand<sup>te</sup> D<sup>no</sup>  
 Jacinto de Segura f. Salto del Puerto del Callao de Orden  
 del ex<sup>mo</sup> Senor D<sup>no</sup> Joseph de Alencaster Marq<sup>de</sup> Casafuente  
 Oroy Gouernador y Cap<sup>te</sup> de un navio de guerra y fuxo  
 fuxo a conducir el real navio de su M<sup>te</sup> y de armamento del  
 Puerto de Lerio de la Ciudad de Panama y el Comand<sup>te</sup> de l<sup>o</sup>  
 J<sup>o</sup> de la de su Com<sup>te</sup> f. de lo de Lerio f. se embarcaron  
 en otro navio del cargo de D<sup>no</sup> Thomas Camunas Masru de Bar  
 ca y navio se angastado y consumido lo de Lerio f. se embarcaron  
 en una Com<sup>te</sup> en Ciudad de Orden de d<sup>no</sup> Comand<sup>te</sup> de d<sup>no</sup>  
 navio y cargo de su primer de Lerio aca 30 de d<sup>no</sup> mes de 1762

Como bracas de Cable de su f. regalo para  
 rebengue — — — — —

H<sup>na</sup> Com<sup>te</sup> de Lerio de su f. regalo en espalmar  
 el bon — — — — —

H<sup>na</sup> Com<sup>te</sup> de Lerio de su f. regalo en espal  
 mar la barca — — — — —

H<sup>na</sup> Com<sup>te</sup> de Lerio de su f. regalo en espalmar  
 quatro xaq<sup>tes</sup> f. se consumido — — — — —

H<sup>na</sup> Com<sup>te</sup> de Lerio de su f. regalo en espalmar  
 Lardullo f. se fuxon ala agua de su — — — — —

Com<sup>te</sup> f. lo de Lerio de su f. regalo en espalmar  
 Com<sup>te</sup> de Lerio de su f. regalo en espalmar  
 fuxido en Ciudad de Orden de D<sup>no</sup> D<sup>no</sup>

la D<sup>ca</sup> Com<sup>ta</sup> de esta llamada y p<sup>ta</sup> p<sup>ta</sup> conu donde conuenga y  
pau enq<sup>ta</sup> de la p<sup>ta</sup> de D<sup>ca</sup> Thomas Camunas Maun de  
y racione soy era Abido de dho nauo en 30 de Aho  
de 1226 a.

Señor de la Reina

Quinto de Sepuola Segundo Com<sup>ta</sup> de  
llamada el del Sur Quiso p<sup>ta</sup> de la D<sup>ca</sup> de en  
certificacion antecedente con lo mismo p<sup>ta</sup> se angariado y conu  
en el referido mar de D<sup>ca</sup> D<sup>ca</sup> y p<sup>ta</sup> conu donde conuenga  
y se le p<sup>ta</sup> enq<sup>ta</sup> de la p<sup>ta</sup> de D<sup>ca</sup> Thomas Camunas Ma  
de dho nauo soy era Abido del dho nauo en 30 de Aho  
de 1226 a.

Señor de la Reina



Pedro de Aguero Armador del navio nombrado vixalvenosa  
 de la guerra y جنگا Concapuon. M<sup>ra</sup> de la real Armada de la  
 mar del Sur de J. u. com. D<sup>o</sup> Juan de Deyuola f. rallo del Puerto  
 del Callao de Orden del ex. m<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Joseph de Mendocano  
 M<sup>ra</sup> de Caruffuan Cerrey Gobernada y Capp. J. de v. r.  
 uno del Rexu y tierra firme a conducir el saido uno a su m<sup>o</sup>  
 y a vincular al Puerto de Lema de la Cui, de danama y  
 M<sup>ra</sup> de L. J. D<sup>o</sup> de L. de L. Cerrey f. rallo de la guerra  
 se de embarcacion en dho navio del cargo de D<sup>o</sup> Thomas Cam  
 na. M<sup>ra</sup> de L. y a v. r. se angarrado y consumido  
 lo de L. y a v. r. en una Certificacion en virtud  
 de Orden de dho Com<sup>o</sup> y con el dho numero de M<sup>ra</sup> de L.  
 y uno de dho M<sup>ra</sup> del 26 a.

- 1. quarenta braç<sup>o</sup> de bera de quatro pulgada f. rallo
- 2. a padera del Bote — — — —
- 3. a. cinq. braç<sup>o</sup> de bera de dho mina f. rallo en la  
 Banca f. rallo de la r. del navio — — — —
- 4. a. y quatro braç<sup>o</sup> de bera de cu pulgada para el  
 palo de embarax las bera
- 5. a. quina braç<sup>o</sup> de Colb<sup>o</sup> f. rallo para aux  
 xmita f. rallo de navio — — — —
- 6. a. Dos Hambello f. rallo — — — —
- 7. a. Dos ralg. f. rallo — — — —
- 8. a. Quatro baldes f. rallo — — — —

Justifico que lo referido de dicho expusado en  
Certificacion con lo mismo p. se angariado y consumido en  
refundo mi en Ciudad de Orden del S. D. Sacristia  
a la Sea. Com. de una Namada y p. f. consu donde conu  
y se separan en q. ditas q. d. de Thomas Camunas  
de otro navio de y una Abordo de dho navio en  
Año del 126 a.

Señor de Segura

Justifico de Segura Segundo Com. de una  
Namada real del S. D. Justifico q. de lo referido expusado  
certificacion anterior con lo mismo p. se angariado y con  
En el referido mi en Orden y paraf. consu donde conu  
y se separan en q. ditas q. d. de Thomas Camunas  
de otro navio de y una Abordo de dicho navio en 34  
Año del 126 a.

Señor de Segura





Pedro de Aguero Criollo del navio nombrado nro. nro.  
 dela Conquista Nueva de la qual Armada del Sr. Rey es.  
 Comandante Don Juan de Segura y salio del Puerto del  
 Callao de Orden del Sr. Don Joseph de Mendocanza  
 Mar. de Camerun Cirujano Mayor y Cap. 4. de nro. Rey  
 no del Rey y suya firme, a conducir el qual nro. de nro.  
 y a embarcar el d. de Mayo de la Ci. de Panama  
 el con. del Sr. Pablo de Lugo Cirujano Mayor  
 de Lugo se embarcaron en dho. navio del cargo de Don  
 Camerun Mar. de Lugo y nro. de nro. y conser-  
 do lo de Lugo se embarcaron en una cirujacion en Ciudad.  
 de Orden de dho. Com. y Coxi duodecimo de Mayo a las  
 30 de dho. Mes de 1726.

- 1. treinta braç. de Orea de tres pulgadas se repararon  
 en la p.ª cocha las braç. enteras — — —
- 2. Onapura de cera de tres pulgadas de cuenta y vino.  
 y cinco braç. se reparo p.ª la cera de la Obsecadura  
 de galonacion ~~\_\_\_\_\_~~ — — —
- 3. On amantillo de cera — — —
- 4. Dos braç. de chabaca p.ª el aparejo de la Combu —
- 5. Cera y cinco braç. de Cabello se reparo en aque-  
 llos y lo de nro. se reparo — — —

M<sup>o</sup> Gaspar Carduz. u. conuencieron — — — — —  
 M<sup>o</sup> Don Lamberto s. u. conuencieron — — — — —  
 M<sup>o</sup> Don Juan de los Rios con su mujer — — — — —  
 M<sup>o</sup> Don Juan de los Rios con su mujer en el oficio de su oficio

Don Juan de los Rios y su mujer por el dicho capitulo en una escritura  
 Don Juan de los Rios y su mujer por el dicho capitulo en una escritura  
 Ciudad de Orden del Rey Don Juan de Segura Segura  
 Com. de una Armada y para que conueniente y se le pague  
 Eng. de las dhas. D<sup>o</sup> Thomas Comunes Manos de dho. nauio  
 conu. de dho. nauio de dho. nauio en 30 de Mayo de 1268

Don Juan de los Rios y su mujer  
 Ciudad de Orden del Rey Don Juan de Segura Segura  
 Com. de una Armada y para que conueniente y se le pague  
 Eng. de las dhas. D<sup>o</sup> Thomas Comunes Manos de dho. nauio  
 conu. de dho. nauio de dho. nauio en 30 de Mayo de 1268

Don Juan de los Rios y su mujer



—



Dala — — — — —  
M<sup>o</sup>. Do bisco de la berga maica de vino y cinco barras  
cada una de azu pulgada s. si consumieron en dicho  
— — — — —

M<sup>o</sup>. Do bisco de ting. de vino y quatro barras cada uno  
s. si consumieron en dicho — — — — —

M<sup>o</sup>. Cien barras de Cble. v. s. si consumieron en  
lamparas — — — — —

M<sup>o</sup>. Cien barras s. si consumieron en el nauio — — — — —

M<sup>o</sup>. quatro Zambullo s. si consumieron — — — — —

Ledro de Aguirre

Exercicio s. lo referido de la cuenta expuado en una cuenta  
en lo mismo s. si cargado y consumido en el referido  
en Ciudad de Orden del Sr. D<sup>o</sup> Juan de Segura  
Com<sup>o</sup>. de una Armada s. s. conu. deinde conuenga y rebaja  
en y de las d<sup>as</sup> de P<sup>o</sup>thomas Com<sup>o</sup>. de la Armada de  
y racionis. Por una cuenta de dicho nauio en 37 de Julio  
1728

D<sup>o</sup> Juan de Segura S<sup>o</sup>. Com<sup>o</sup>. de una Armada  
ual del Sr. Exercicio s. de la de la cuenta expuado en una  
en lo mismo s. si cargado y consumido

Suplico mi D<sup>no</sup> Dado y para q<sup>da</sup> como donde conuenga y me  
pueda enq<sup>ta</sup> de las a<sup>u</sup> de D<sup>no</sup> Thomas Carruna: Mas me docto  
nauo sea ena auerdo de lo q<sup>da</sup> nauo en 34 de Julio de 1700

En  
azunto de lo q<sup>da</sup> ca<sup>u</sup>



Pedro de Aguero Criollo del navio nombrado *San Antonio*  
 de la guerra y templa Comisario Almirante de mar de Indias  
 del Sur de S. A. Com. de D. Juan de Sepulveda f. salio del Puerto  
 del Callao de Orden del Ex. Sr. D. Joseph de Mendocanza  
 Marq. de Camilleiro Virrey Gobernador y Cap. G. de un ayuntamiento  
 de Lima y tenia firme a condic. el qual se vino de su M. G. y de su  
 Real C. a D. de la Ciudad de Panama y al Comand.  
 del Sr. D. Blas de S. C. de su Com. f. de lo de nuevo f. se en  
 cargo de D. Thomas Comensal Merced  
 de Panay y racion de arrendado y consumido de lo de nuevo f. se en  
 Com. En esta certificacion en Ciudad de Lima de dho Com. y con  
 duales de M. G. una traza y uno de dho m. de A. de S.

I. Ocho braz. de cau pagada f. reparacion en avitona de  
 la Obisnadura del galonaco — — —

II. Ocho y quatro braz. de una Quindalina f. reparacion  
 en un ayuntamiento de S. A. se repudico — — —

III. 9. braz. de colabore f. repudico en un fondo — — —

IV. Ocho y cinco braz. de Cable f. reparacion en rebent.

y Mollas — — — — —

V. En Hehar una u no pedazo y de repudico en  
 el monse — — — — —

VI. Un escandallo que sondando quedo en el agua  
 con sondatera — — — — —

En f. de lo referido de cuenta expuesto en esta

Son lo mismo que se argüa y conuenido en el referido mes en  
el Orden del S.º D.º quanto de Segura de Seg.º Com.º de una  
y p.º f.º como donde conuenia y se argüa en 7.º de las f.º d.º de D.º  
Comuna de Marina de Sanja y rraueri de una auada de  
uo en 31 de Mayo de 1268.

León de Arguero

quanto de Segura de Seg.º Com.º de una llamada de  
certific.º de D.º de Sanja y rraueri en una certificacion  
D.º Son lo mismo que se argüa y conuenido en el referido mes  
en el Orden y p.º f.º como donde conuenia y se argüa en 7.º  
de las f.º d.º de D.º Comuna de Marina de Sanja y rraueri de una  
auada de la citada nauis en 31 de Mayo de 1268.

quanto de Segura de Seg.º





Pedro Aguirre Escribano del Navio nombrado para  
 senar la pusa y limpia conq. Amianta de esta N. Fla,  
 del sux deq. es Comandante D. Jacinto de Segura que  
 salio del Puerto del Callao de Orden del Ex. S. D. Joseph  
 de Mendavia Marq. de Castelfuerte Virrey Gobernador  
 y Cap. G. de este Reyno del Peru, y tiene firme a conde  
 cu el Tercio de su M. y Particulares al Puerto de Bu  
 co de la C. de Panama, y al comando del S. G. D. N. Fla  
 de este Virreio que de los peltrechos q. se embarcaron en D. N. Fla  
 Navio del cargo de D. Thomas Camunas Mar. de Navio  
 y Vacaciones se han gastado, y consumido lo peltrechos q. se men  
 cionan en esta Certificacion en virtud de Orden de D. N. Com.  
 y para desde primero de Diciembre hasta 30 de Dho mes de  
 del N. Fla.

- Por dos piezas de bota que repartaron en un cas del  
palo mayor — — — — —
- Por veinte braças de bota de quatro pulgadas que repa  
raron en acoilla de un ala de unca dura del palo mayor —
- Por un Virrey de veinte y seis braças de catavro de  
que repartio del ancona del sux — — — — —
- Por seis ca de cota que repartaron en yata farraca la  
mano y traicionito del Navio — — — — —

Por quince baras de lona que se usaron en componer los  
estados del Navio. — — — — —

Por una vela vieja que se usó en aferrar la chupilla y ca-  
bles del Navio. — — — — —

Por quatro Luxones de Duro que se usaron en tra-  
palar la lancha y bote. — — — — —

Por dos Luxones mas en tapar las botijas de agua. —

Por tres Luxones de alquitran que se usaron en atqui-  
tarnar la arboladura y ovenadura del Navio. —

Por un cañon de brasa que se usó en la pipera. — — —

Por ocho libras de lino de acarreo que se usó en los  
flecheros y composición de los cables. — — — — —

Por quatro motones de retorno de media vara el dia  
que se usó el palo mayor. — — — — —

Por quatro piegas que se usaron en hacer chavetas para  
hacer chavetas para los sinchos del palo mayor. — — —

Por unio pelliso de brasa que se usaron en aferrar cables y  
ovenadura. — — — — —

Por una repumadura y una cuchara de brasa que se usó  
con el agua. — — — — —

Por dos Cotonas que se consumieron en remo. — — — — —

Por tres barajas que se usaron y consumieron. — — — — —

Y certifico que los peltrechos mencionados en esta certificación  
mismos que se han gastado y consumido de orden del Sr. D. Juan  
de Siquiera seg. Comandante de esta Armada, y para que  
pueda constar, y se pongan en cuenta de los d. d. de D. Juan  
de Siquiera y Navio de D. Juan de Siquiera de los d. d. de D. Juan

Alto del citado Navio en 30 = de Sep. de 1762 <sup>12</sup>

Pedro de Aguirre

Don J. S.

Alto de Segura Segundo Comandante  
de esta R. Armada del sur: Certifico que los papeles  
mencionados en esta certificacion son los mismos que se han gastado  
y consumido con mi Orden en el referido mes y parage con  
donde convenga, y se separan En quenta de las dices D. Thomas  
Comunales de San Juan y Naciones de Dho Navio de guerra  
Alto del citado Navio en 30 = de Thomas de 1762

Juan de Segura

En el Puerto de San Pedro de Arica Escribano del Navio  
 nombrado nra Señora la pura y limpia Concepcion Armada  
 de esta Armada del su Magestad Comandante Don Juan  
 de Sepulveda, que salio del Puerto del Callao de orden del Sr.  
 Don Joseph Almindariz Marq. de Castelfuerte Oidey  
 Gobernador, y Cap. G. de este Reyno del Peru y Tierra  
 firme a conducir el Real Tesoro de su Magestad y Particulares  
 al Puerto de Mexico de la Ciudad de Panama, y al Coman  
 del Sr. Cap. Don Blas de Suro. Carisio y de lo perteneciente y se  
 embarcaron en Dho Navio del cargo de Don Thomas Camuna  
 de Soria y Raciones se han gastado y consumido lo peltre  
 que se menciona en esta certificacion en Ciudad de Orden de  
 Dho Comandante, y corre desde primero de Octubre hasta 31  
 de Dho mes de N. S.

- Por veinte y cinco brazas de bota de quatro pulgadas  
 que se usaron en flechastes a la orden cada una de treinta y  
 Por un calabazete de diez pulgadas que se descolcho para  
 amarrar la bota y el bote — — — — —
- Por veinte Tuzones de resaca que se consumio en dar  
 resaca al Navio Armada
- Por dos Tuzones que se consumieron en despatmar  
 bota — — — — —

En dos capones de brisa que se gastaron en las corruas  
del Costao

Por seis libras de hilo de azarite que se consumió en el  
día que se empezó a aparajar el Navio

Por un mator de retorno de azarite que cayó a la agua  
el día que demoraron

Por diez libras y media de alquitran con un poco de miel  
que se usó para reparar el Navio

Este precio que los peltrechos mencionados en esta cencia  
son los mismos que se angastado, y consumido por Orden del  
Santo de Segurula Segundo Com.<sup>o</sup> de esta Armada, y para  
pasar en cuenta de las dices Dr. Thomas Camunas Alcaide  
de las Yndias y Tercero de Dho Navio de guerra N.<sup>o</sup> del citado Navio  
de Octubre del 1588

Pedro de Herrera

En  
Santo de Segurula Segundo Com.<sup>o</sup> de esta  
Armada del sus cencia que los peltrechos mencionados en esta  
cacion antecedente son los mismos que se angastado, y consumido  
con Orden en el referido mes y para pasar en cuenta, y para  
de las dices Dr. Thomas Camunas Alcaide de las Yndias y Tercero  
de Dho Navio de guerra N.<sup>o</sup> del citado Navio en 31 de

Juan de Segurula

En el Navio Escribano del Navio nombrado  
 a la Señora Laguna y Limpia Concepcion Armiranta de esta Armada  
 del Sur del Sr. es Comandante Don Lorenzo de Segura la  
 que salio del Puerto del Callao de Orden del Sr. Don Joseph  
 Mendez de Sotomayor de Castelfuerte Vizca y Gobernador  
 y Cap. Gr. de este Reyno del Peru y Tierra firme  
 a conducir el Alimento de su Magestad y Particulares al  
 Puerto de Pisco de la Ciudad de Panama, y al Coman.  
 del Sr. Don Blas de Soto. Certifico q. de los petre-  
 cho q. se embarcaxon en dho Navio del cargo de Don Thomas  
 Camunas Alcaide de Navia y Naciones, se han gastado, y con su  
 lo petrecho q. se mencionan en esta certificacion en virtud del  
 Orden de dho Comandante y corre desde primero de Mayo,  
 para 300 de dho mes del N.º 6.º

Por dos Onques de Guindalora de veinte y quatro  
 brazas cada uno — — — — —

Por veinte y dos brazas de Guindalora en una setaga  
 de gavia — — — — —

Por treinta brazas de bita que se gastaron en entaraxar  
 las bacas en la plaza — — — — —

Por doce brazas de tres pulgadas que se gastaron en la cañana  
 de la barca — — — — —

Por quarenta brazas de toria que se consumieron

poner el bote nuevo que se halla con los degeni

lotes — — — — —

Por quatro Texones de bue en despalmar basta y de

Por un Texon de alquitran que se consume en alqui

traxar la motonexia — — — — —

Por dos libras de llo de azarito que se consume en compo

ner el toldo de la alcazar — — — — —

Por tres quadrantes de aguaxta que se gastaron en to

galo de chataga — — — — —

Por ungarabata de sacar la carne del caldero que se

caio al coqueño a el agua — — — — —

Por dos machos y dos hembras de timon en consponer

bote y lancha — — — — —

Por seis canchales de perullo que se han desparado el

de embaxaratos — — — — —

Por veinte y quatro armettas de canchales consumen

das en las escobillas — — — — —

Por quatro achas que se bixeran pedazos cortando tierra

en el monte — — — — —

Por quatro pederos consumidos en el trabajo — — — — —

El precio que ha peltrecho mencionado en esta cuenta  
son los mismos que se anparado y consumido de Orden del S.<sup>to</sup>  
de de guerra Segundo Com.<sup>te</sup> de esta Armada, y para que conste  
pase en quenta de las d. d. de D.<sup>o</sup> Thomas Camunas M.<sup>re</sup> de  
y T.<sup>o</sup> de D.<sup>o</sup> Naulo de y esta lib.<sup>o</sup> del citado Naulo en  
lib.<sup>o</sup> de N.<sup>o</sup> 6 a

Acto de N.<sup>o</sup> 6 a



P. P. P.  
 Puerto de Seguro Segundo Comandante de esta  
 Armada del Sur certifico que los peltrechos mencionados  
 en esta certificación antecedente son los mismos que se angastado, y  
 consumido con mi Orden, y para que conste donde convenga, y se pa-  
 sen en cuenta de las dices D. Thomas Comunas M. de la  
 Cia y Naciones de D. No. Navio doy esta N. de la Ciudad de Navio  
 en 30 de Nov. del No. 6

Puerto de Seguro

Don ~~Diego~~ ~~Aguiar~~ Escribano del Navio nombra  
 a <sup>ra</sup> ~~ra~~ <sup>ra</sup> la pura y limpia Concepcion Armada de esta Armada  
 de <sup>ra</sup> del su <sup>ra</sup> es Comandante Don J<sup>o</sup> de Segura la que  
 solo del Puerto del Callao de orden del Sr. D<sup>o</sup> Joseph  
 Armada <sup>ra</sup> de Carisfuerre <sup>ra</sup> Gobernador y  
 Cap<sup>n</sup> G<sup>o</sup> de este Reyno del Peru y Tierra firme a con du  
 cu el <sup>ra</sup> de su M<sup>o</sup> y de Particular al Puerto  
 de Perù dita Ciudad de Panama, y al comando del Sr.  
 D<sup>o</sup> <sup>ra</sup> de su certifi<sup>o</sup> que de los petrechos que se embar  
 caron en dho Navio del Cargo de D<sup>o</sup> Thomas Camuna <sup>ra</sup>  
 de <sup>ra</sup> y <sup>ra</sup> se han gastado y consumido lo petrechos  
 que mencionan en esta Certifi<sup>o</sup> en virtud de Orden de  
 dho Comandante, y corre desde primero de Diciembre hasta 31<sup>o</sup>  
 de dho mes del No<sup>o</sup> de 1708

Por veinte y cinco barras de brea que se consumieron en cada una del bote — — —  
 Por un quintal que es cinco de vino, y quatro barras —  
 Por veinte barras de brea que se gastaron en componer  
 los rotos de los Sardineros — — —  
 Por un fardo de brea que se consumio en capas a los  
 patos mayores y dos encerrado y se hicieron —  
 Por trece y treinta barras de brea que se

En un todo nuevo que se hizo para la almirante  
Por una ata mayor que se desbarata para abaxar una  
bela mayor para la baxa — — — — —

Por un Ocho de hierro que se usaba en lamparas — — — — —

Por dos Texaron de hierro en despachar el bote — — — — —

Por un Texaron de alquitrán que se usaba en alquitránax  
la matorrala — — — — —

Por un capón de baxa que se usaba en el combi de la Armada — — — — —

Por un quintal de hierro de acaxero que se consumio en  
componer los Sardineros de la popa y en componer las be-  
las del bote y en baxar la bela de la baxa y el rot do-  
nuelo de encima el alcazar — — — — —

Por dos purnos de ocho libras cada uno que se usaron  
en el costado de Ocho — — — — —

Por dos cadenas que se usaron en los popes que se usaron  
en el palo mayor p.<sup>a</sup> asegurarlos — — — — —

Por un purno que se consumio en anillos de dicho purno  
de arriba — — — — —

Por quinienta y tres tallas en remendar los faroles — — — — —

Por media fanega de hierro en el Ocho — — — — —

Por quinienta libras de acero en acaxer las achas — — — — —

Por quintal y medio de hierro en los Sunchos del  
palo mayor y clavo que se usaron de escora mayor  
para dicho palo — — — — —

Por dos Sunchos grandes de hierro que se usaron en  
los palos de la Capa<sup>na</sup> — — — — —

Por un quintal de hierro en el alcazar — — — — —

Por un quintal de hierro que se usaba en el alcazar

son los mismos que se han gastado y consumido de orden del S.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Jacinto de Segurota Seg.<sup>o</sup> Com.<sup>te</sup> de D<sup>ha</sup> Armada, y para q.  
conite donde conuenga, y se separen en quenta de las que diere  
D.<sup>o</sup> Thomas Camunas M.<sup>re</sup> de Taxua y Racioner de D<sup>ho</sup> Nauio  
de y esta M.<sup>re</sup> de Taxua en 31.<sup>o</sup> de Diciembre de 1726

Pedro de Alvarado

D.<sup>o</sup>

Jacinto de Segurota segundo Comandante  
de esta R.<sup>ta</sup> Armada del Sur: Certifico que los peltrechos men-  
cionados en esta certificacion antecedente son los mismos que se  
han gastado, y consumido con mi Orden, y para q.  
conite donde conuenga, y se separen en quenta de las que diere D.<sup>o</sup> Thomas  
Camunas M.<sup>re</sup> de Taxua y Racioner de D<sup>ho</sup> Nauio de y esta  
M.<sup>re</sup> de Taxua en 31.<sup>o</sup> de Thomas, Jano

Jacinto de Segurota

Pedro Quiroz Escribano del Navio nombrado  
 a la buena y gloriosa concepcion de esta Almirante  
 del su Magestad Comandante D. Jacinto de Siqueloa: que sa-  
 lio del Puerto del Callao de Orden del Ex. Sr. D. Joseph  
 Amadoris Marq. de Castelfuerte Vizc. Governador, y Capp.  
 de su Magestad Reyno, de Peru, y Tierra firme a conducir a  
 el Excmo. Sr. D. N. de Particulars al Puerto de Perico  
 de la Ciudad de Panama, y al comando del Senor Excmo.  
 D. Blas de San Cristobal que de lo perrecho que se embarcaxon  
 en dho Navio del cargo de D. Tomas Camunas Excmo.  
 de Paria, y Naciones se han gastado, y consumido lo perrecho  
 que se mencionan en esta certificacion en virtud de Orden de  
 dho Comandante y corre desde primero de Enero hasta 31  
 de dho mes de Mayo de 1717.

Por veinte baxas de Peria que se consumieron en quaderes

del bote — — — — —

Por veinte baxas de Guindalera que se consumieron  
 en la barca — — — — —

Por seis baxas de betas para los estengas — — — — —

Por una beta rija que se gasto para cobrir de la barca  
 y bote — — — — —

Por la beta rija de la barca que se gasto en el tiempo

Por el soldo del Comercio — — — — —  
Por un succion de agua que se gaste en despatmar el  
bote — — — — —  
Por dos succion de alquitran que se gastaron en el apu-  
tranas todas las vergas — — — — —  
Por un moton de texua para la chatupa — — — — —  
Por un gancho que se gaste en la dalia de la gavia — — — — —  
Por seis Guardacaceros que se gastaron en estingas para  
usar la pipera — — — — —  
Por los banderos y velas que se hicieron pedazo — — — — —  
Por docientas y cinquenta abujas de arriero consumidas  
en todo el viaje — — — — —  
Por cinco docenas de alquitran consumidas en los corrales del  
chavo — — — — —

Y los petatechos mencionados en esta c

ficacion son los mismos que se han gastado, y consumido de

Don del s.º Don Juan de Segurota seg.º Comandante

R.º Armada del sur, y parage donde convenga y se

enquenta de lo q. dice Don Thomas Camunas R.º de

y Cauones de Dho Navio de guerra R.º de Dho Navio en

de Encom. del N.º B.º

Pedro de Aguirre

Don Juan de Segurota segundo Comandante

esta R. Armada del Sur. Certifico que los p[er]t[er]idos men-  
cionados en esta certificación antecedente son los mismos que  
se han pagado, y consumido con mi Orden en el referido mes  
y p[er]o en el contee donde convenga y se separa en quenta de las g.

Lice D. Thomas Camunas M[er]c[ader] de Taxua y Tacionis  
dicho d[omi]nio de y esta R. Armada del Sur en 31 de d[omi]nio

me, y año

Juan de Segura

D. Pedro Quiroga Escrivano del Navio nombrado  
 D. D. Lapura y Limpia Concepcion Comandante de esta  
 armada del sur de los Comandantes D. Martin de Siquila  
 que salio del Puerto del Callao de Orden del Sr. Senor  
 D. Joseph Almonaxer Marq. de Castelfuerte Oaxca y C.º  
 y Capp. G.º de este Reyno y Provincias del Peru y Tierra Firme  
 me a conducir el dho. Tesoro de su Mage. y de Particular  
 al Puerto de Puno de la Ciu. de Panama y al Coman.  
 del Sr. Cap. D. Blas de Soto. Certifico que de los pelrechos que  
 se embarcaron en dho. Navio del cargo de D. Tomas Comunas  
 Mre de Sana y Vacaciones se han gastado y consumido los pelrechos  
 que se mencionan en esta certificacion en virtud de orden de dho.  
 Com.º y corre desguimio de Febrero hasta 28 de dho. mes  
 de 1727.

- Por el Virador del combes que se gasto en poner en  
 obsequio al palo mayor para asegurarlo
- Por quatro de estopa que se gasto en cañenas la baxia
- Por quatro quintales de estopa mas que se gasto en cañenas  
 el Combes del Navio
- Por dos cajones de baxia que se gastaron en cañenas  
 la baxia y costuras del combes
- Por un Luxon de alquitran que se consumio en la  
 arboladura del Navio



Por las razones dexas para el pabo de la baxa  
Por las cadenas de Obencadura que se usaron en el  
caso del Nauio

Por los rariquias que se amperdido, o caido a la agua

Por el vaporador que se caio en la agua

Por el viento y otros que se usaron en el caso de la caida  
de las cadenas y otros del Nauio

Certifico que los peltrechos mencionados en esta certificacion  
son los mismos que se han gastado, y consumido en el referido mes  
de Orden del Sr. D. Juan de Segura Segundo Com. de guerra  
y para que conste donde conuenga, y se sepasen en quenta de las que  
dixere D. Thomas Camunas Ma. de Taxila y Cauonís de  
Nauio de esta R. de el referido Nauio en 2 de Febrero  
1728

Petro de Aguirre

D. Juan

Com. de guerra Segundo Comandante  
de la Armada del Sur: Certifico que los peltrechos mencio-  
nados en esta certificacion antecedente son los mismos que se han gas-  
tado y consumido con mi Orden, y para que conste donde conuenga, y se sepa-  
sen en quenta de las que dixere D. Thomas Camunas Ma. de Taxila  
Nauio de esta R. de el referido Nauio en 2 de febrero de 1728

Juan de Segura

Pedro Quiroga Escribano del Navio nombrado  
 en su singra Capata, y Limpia Concepcion Mexicana de esta  
 A. N. del Sur de que es Comandante D. S. Antonio de Sepu<sup>la</sup>  
 que salio del Puerto del Callao de Orden del Ex. mo. Senor.  
 D. Joseph Amadoriaz Marq. de Castelfuerte Virrey Gob.  
 y Capp. G. de este Reyno del Peru, y Tierra firme  
 a conducir el A. L. Tesoro de su Mg. y de Particulares al  
 Puerto de Puerto de la Ciudad de Panama, y al comando  
 del Sr. D. D. Las de Aseo Certifico q. de los pellecheros  
 que se embarcaron en Dho Navio del cargo de D. Thomas Camacho  
 de Soria, y Vacaciones se han gastado, y consumido lo pelleche-  
 ro que se mencionan en esta certificacion en virtud de Orden  
 de Dho Comandante, y toxe desde primer de Marzo hasta  
 31 de dho mes del 1778.

Para cinco barras de tres pulgadas que se consumen  
 en coadina del bote — — — — —  
 Para cinquenta barras de dha cera que se gasta para las  
 mareas de las alas de arribo — — — — —  
 Para una pieza de cera en blanco que se gasta en las Sarcas  
 de quinque y mareas — — — — —  
 Para veinte barras de lana en compo en el betambur

Por las raciones de vino en despachar botas y canchales

Por quatro raciones de aguardiente que se gastaron en el  
quitar el costado del Navio

Por las libras de vino de cañero consumidas en el  
necesario al Navio

Por el vino de cañero que se consumió en el Navio

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor  
Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor

Dado Quirre Escrivano del Navio nombrado  
 en la senora laguna y limpia Concepcion Armixanta de esta R.  
 Armada del Sr. Rey es Comandante D. Jacinto de Segura  
 que resido en el Puerto del Callao de Orden del Sr. D. Joseph  
 Amadori Marq. de Caraculuan Virrey Gobernador, y Cap. G.  
 de este Reyno del Peru y tierra firme a conducir el R. Tesoro  
 de su Mage. y Laurelaxa al Puerto de Pisco de la Ciudad  
 de Panama, y al Comand. del S. G. D. Mas de Jeso. Certifico  
 que de los petrechos q. se embarcaxon en Dho Navio del Cargo de D.  
 Thomas Cambinas Mar. de Taxia, y Yacones: se han gastado y  
 consumido los petrechos q. se mencionan en esta certificacion en vir-  
 tud de Orden de Dho Comandante, y corre desde primero de Abril  
 hasta 30 de Dho mes de 1778.

- Por veinte y quatro braças de bera de quatro pulgadas que se gastaron en acollar boxes a los brandales nuevos por beraos
- Por un suaxon de alquidran, en alquidranas las mas de respo
- Por un motion de mraga de gavia que caio de alto abajo y en su lugar se puso otro
- Por una beta vieja que se gasto en aferrar los cables
- Por un suaxon de suxo que se gasto en los rucamentos de las bergas

Por treinta ~~...~~ que se guardaron en las  
gargas de la moxonera

Por seis achas mas que se dieron y quebraron en  
el monte

La junta y un par de maderas en la moxonera

Por seis capres de ~~...~~ en un madero en la moxonera

Certifico que los petrechos mencionados en esta certificacion  
son los mismos que se han gastado, y consumido de Orden del Sr.  
Jazinto de Segura seg. Comandante de dha Armada, y  
y contra donde condinga, y se separan en quenta de las dhas dhas  
mas Camunas Mre. de dho Navio de guerra Rdo de dha  
Navio en 30 de Abril del 1212

Señor de ~~...~~

En  
Jazinto de Segura segundo Comandante  
de esta Armada del Sr. Certifico que los petrechos men-  
cionados en esta certificacion antecedente son los mismos que se ha-  
ganado, y consumido con mi Orden, y paxas. contra donde con  
y se separan en quenta de las dhas dhas Dn Thomas Camuna M.  
de Saxua y Taciones de dho Navio de guerra Rdo de dha  
Navio en 30 de Thomas del 1212

Jazinto de Segura

Pedro Guirre Escribano de Navio nombra  
 na sortosa la puzaz, y limpia Concepcion Armada de esta del Rey  
 del Sur diez es Comandante D. Jacinto de Seguro: que salio  
 del Puerto del Callao de Orden del Sr. D. Joseph Almenara  
 viz Marq. de Cardenero Virrey Gobernador, y Capp. G. de estos  
 Reynos del Peru, y tiene firme a conducir el dho Tesoro de su  
 M. y de Particulares al Puerto de Penic de la Ciudad  
 de Panama, y al comando del Sr. G. D. de las de Leseo certifico  
 que de lo puzacho se embarcaxon en dho navio del cargo de D. Jo  
 mas Camunas M. de Jarcia y Tacones: se han gastado, y conu  
 mido lo puzacho se mencionan en esta certifiacion en virtud  
 de orden de dho Comandante, y corre desde primero de Mayo de  
 31 de dho mes de 1772.

Por doce brazas de bita que se gasta en Payta  
 En una duxa para la lancha  
 Por seis dhas en vitapas del palo mayor de la barca  
 Por ochenta brazas de bita de quatro pulgadas que se  
 estan podando las brazas de la mayor se acuerda  
 Por una pieza de bita blanca de tres pulgadas que se g  
 En Paytas a la oventadura mayor y cinquente  
 Por quarenta brazas de bita que se gasta en el pollanxon  
 Demas aproa en una duxa  
 Por veinte brazas de bita que se gasta

- Det. Puerto de Payta y se consuma en lampazo y  
 tres menesteres a el Puerto  
 Por seis varas de Leño que se gastaron en dos barcos  
 en el Puerto de Payta  
 Por seis libras de Leño acaxito que se gasto antes de la  
 salida de Payta en componer el belambre puerto  
 Por un moton de tres cuartas y se rompio levantando  
 una ancla  
 Por dos motones de rompcion uno de la viraga de la  
 via y otro de la macox  
 Por quatro xaquetas y se han perdido en el Puerto  
 Por unce y ocho varas de Lana que se gasto en compo-  
 ner el belambre y hacer maniquetas a los viruñales  
 y bombas  
 Por cinco Caynes de lana en las cubiertas del Puerto

El resto que se petrecho mencionado en esta certifica-  
 son los mismos que se an gastado, y consumido de Orden del  
 D<sup>n</sup> Valente de Segurata seg<sup>do</sup> Comandante de esta Plaza  
 del Sur, y paray conre donde convenya, y se repasen en quenta  
 de las dices D<sup>n</sup> Thomas Camuna. Mar. de Taxca y Vaca  
 de Tho. Saura de y esta R<sup>da</sup> del Puerto de Payta en 31 de Mayo  
 del 1682

Pedro de Aguirre

Valente de Segurata seg<sup>do</sup> Comandante

de una R. Armada del sur: certifico que los peltrechos men-  
 cionados en esta certificacion antecedente son los mismos que se  
 han gastado, y consumido con mi Orden; y paraq. conste donde  
 conenga, y se lepaun Enquesta de las d. d. de D. Thomas Camus  
 Mat. de Taxia y Raciones de Dho Navio deq. esta Abaxado de Dho  
 Navio en 31. de Mayo de 1753

Se  
 Azunto de Segura



Don Juan de Guzman Comodoro del Navio nombrado para  
 senalar la plaza y limpiar conque con Amiranza de esta de la Armada.  
 Del su oficio es Comandante Don Jacinto de Segura que salio del  
 Puerto del Callao de Orden del Sr. D. Joseph Mendaxin  
 M. de Casillate Virrey Gobernador, y Cap. G. de este Reyno  
 no del Rey y tiene firme a conducir el el Tesoro de su M. de  
 y de Particulares al Puerto de Puerto de la Ciudad  
 de Panama, y al comando del Sr. D. Blas de Des. Certi-  
 fico q. de lo p. dicho q. se embarcaxon en dho. navio del cargo de  
 D. Tomas Camunas M. de Navia, y Raciones se han gastado, y  
 consumido lo p. dicho q. se mencionan en esta certifiacion en vir-  
 tud de Orden de dho. Com. y con este primer de Junio San-  
 to de D. Thomas del 1778.

Por quarenta brazas debita de tres pulgadas de  
 una pieza en blanco que se coxo; para d. de la debita  
 estaca de belacho — — — — —

Por veinte brazas de una Guindalena que se coxo  
 para la usaga de belacho — — — — —

Por quarenta, y cinco brazas debita de dos pulgadas  
 para la d. de del Juanete mayor — — — — —

Por quarenta brazas debita en blanco que se coxo de  
 quatro pulgadas; para con las brazas del — — — — —

Por veinte baras de fundalera que se gastó en una  
 magra de la Gavia — — — — —  
 Por diez baras de lana en componer el belache — — — — —  
 Por dos sacos de lino que se gastaron en componer  
 el lien de los cueros de este Puerto del Callao — — — — —  
 Por una libra de hilo a carrete en componer las velas — — — — —  
 Por un cuadrado de abaca de media vara que se  
 rompió del bote del belache — — — — —  
 Por un motor de lina que se gastó en el Juan mayor — — — — —  
 Por una pala que se gastó en la lina del belache — — — — —  
 Por un motor de lina que se rompió para la verga de  
 la Gavia — — — — —  
 Por tres sacos de lino que de la Gavia se caieron al  
 mar — — — — —

Certifico que los referidos velachos expresados en esta certifi-  
 cación son los mismos que se han gastado, según surtido de orden  
 de S. M. D. Jacinto de Segurata seg. Comandante de esta  
 y para que conste donde convenga y se pasen en quenta de las  
 de D. Thomas Camano. Mar. de Larua y sacos de dicho  
 D. Jacinto de Segurata en 30 de Junio del 1714

Don Pedro de Aguilar  
 Comandante de Segurata segundo Comandante

dicen. R. Armada del Rey Certifico que lo <sup>26</sup> ~~que~~  
mencionado en la certificacion antecedente son lo mismo que  
se sangrado, y consumido en el referido mes con mi orden  
y paraq. conve donde convenga, y se pisen en guerra de las que  
Luzi Dn Thomas Camunas <sup>del</sup> M<sup>te</sup> de Saxua, y Taciones de Dn  
Nauio Loyera Ab. del citado Nauio en 30<sup>a</sup> de Junio de 1771

Juan de Segura